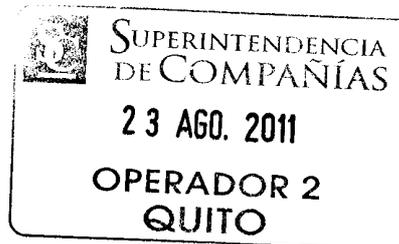


**INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA
TECHNOFUTURE S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2010.**

Quito, Abril 20 de 2011.

Señores
Accionistas
TECHNOFUTURES.A.
Presente.-



De mi consideración.-

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía TECHNOFUTURES.A., a continuación presento el informe de la Administración por el ejercicio económico 2010, en los siguientes términos:

La compañía se constituyo por escritura pública otorgada en Quito el 03 de marzo de 1997, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Jaime Patricio Nolivos e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 17 de Marzo de 1997.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2010.

2.- La compañía durante el año 2010 cumplió con las disposiciones emitidas por las Leyes y reglamentos de los organismos de control con el fin de mantener al día sus obligaciones.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

La administración ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la empresa, que han sido instaladas de acuerdo con la ley.

3.- INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el ámbito laboral y legal no hubo hechos relevantes, fuera de dichos hechos no existen otros que tengan significación.

4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO DE 2009.

CUENTA	2009	2010
Activos		
Activos corrientes		
Caja Bancos	20	-
Cuentas por cobrar	70.021	-
Gastos de Exploración	-	-
Gastos Preoperacionales	303	-
TOTAL	70.344	-

En razón que la compañía se encuentra en una etapa de evaluación y al momento no ha generado ingresos gravables por lo tanto no contempla en sus registros provisiones para pago de utilidades ni de impuesto a la renta.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.-

Las recomendaciones son las siguientes:

- Buscar socios estratégicos para lograr el financiamiento de nuevos proyectos.

6.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Atentamente,


Wladimir Rojas.
Gerente General

